



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PETROKASAMA S.A."**

De conformidad a lo establecido en el Art. 231, 234 y 236 de la Ley de Compañía, y de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía se convoca a todos los señores Accionistas de la Compañía de transporte PETROKASAMA S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día 25 de marzo del 2016, a la 18h 00 en el domicilio social de la institución ubicada en la Vía Quinde km 1 ½, entrada a las brisas a las Brisas #2, frente a la gasolinera Trans. Esmeraldas, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del Señor. Herry Iñiguez. Presidente de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe económico correspondiente al periodo fiscal 2015 del Señor. Jorge Alcívar Castellanos. Gerente General de la Compañía.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Ing. Darío Reinoso Villacis Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2015.
- 5.- Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
- 6.- Análisis y resolución sobre las utilidades obtenidas.
- 7.- Receso para elaborar el Acta.
- 8.- Reinstalación de la Junta para la lectura y aprobación del Acta.
- 9.- Clausura.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Primer Punto: Constatación del Quórum: por medio de Secretaria se procede a constatar la asistencia de los señores accionistas, encontrándose presentes los señores:

NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA	ACCIONES	CAPITAL
Álava Ramos Alberto Gabriel	1710954791	2	2,0000
Albán Vizcaíno Carlos Salomón	180044776-3	1	1,0000
Alcívar Castellanos Jorge Jeovanny	1709114878	36	36,0000
Argoti Jaime	0400418893	1	1,0000
Báez Jiménez Víctor Hugo	1712374311	1	1,0000
Barrera Villena Ángel Ernesto	1714179668	1	1,0000
Barrera Villena Eduardo David	1718769100	2	2,0000
Bermeo Maldonado Ángel Eduardo	1712375706	24	24,0000
Bermeo Maldonado Ermel Hugo	1705589891	15	15,0000
Camacho Manzanillas Melesio Modesto	110104493-9	1	1,0000
Carrillo Tamayo Rafael Alberto	1711744575	1	1,0000
Castellanos Almeida Adrian David	1712373461	44	44,0000
Castellanos Suarez Francisco Danilo	1724206410	1	1,0000
Castellanos Vasconez Francisco Ramiro	1702591320	39	39,0000
Carrera Melo Willian Marcelo	1715661466	2	2,0000
Carrera Rivas Tito Alberto	1711744575	1	1,0000
Cedeño Intriago Carlos Cesar	1308790359	1	1,0000
Cedeño Mieles Héctor Joffre	1718141169	44	44,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Cedeño Briones Fátima Rosa	2100104997	1	1,0000
Cedeño Salvatierra Nel Iván	1706705777	39	39,0000
Cevallos Moreira Kety Alfarina	1304538695	1	1,0000
Cujilema Cujilema Guillermo	0602484404	1	1,0000
Chamarro Bastidas Luis Alejandro	1710431881	1	1,0000
Dávila Pazmiño Erodita Narcisa de Jesús	0201013554	1	1,0000
Enríquez Benavidez Leoncio Fernando	1708530306	1	1,0000
Gallardo Álava Carlos Enrique	1304376724	1	1,0000
Garcés Ortiz Gloria Jacqueline	1802167427	2	2,0000
Gómez Urbano Luz Aidee	1714378211	1	1,0000
Guaipacha Quinatoa miguel Ángel	1711888915	1	1,0000
Guerrero Sandoval Julio Danilo	0801390766	1	1,0000
Iñiguez León Herry Dixon	1102922323	11	11,0000
Iñiguez León Nixon Iván	1102551973	1	1,0000
J.C. Valenzuela Constructora CIA LTDA.	1791771338001	2	2,0000
Jaramillo Reyes Iván Arturo	1704154549	5	5,0000
Jiménez Avilés Gustavo Adolfo	1717102956	37	37,0000
Lalvay Quezada Wumper Abraham	0103174736	1	1,0000
López Santacruz Freja Orestila	1704810033	1	1,0000
López Castillo Edgar Reinaldo	2100375795	7	7,0000
López Narváez Eduardo Aureliano	1708864226	7	7,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Mendoza Macias Pedro Pablo	1715779896	3	3,0000
Moncayo Moreira Manuel Marcelo	1706169735	41	41,0000
Montesdeoca Ortiz Leonardo Aureliano	2100032107	2	2,0000
Morillo Ruiz Lucio Oswaldo	1703812949	1	1,0000
Pazuña Zumba Jorge William	0501560429	43	43,0000
Quinteros Murillo Ramiro Lucio	1600205031	1	1,0000
Ramírez Aray Ángel Fernando	1722037338	1	1,0000
Reinoso Villacis Darío Renato	1709541799	5	5,0000
Rodríguez Flores Luis Gerzan	1703814564	1	1,0000
Romero Macías Pedro Benedicto	1713459160	1	1,0000
Sosa Luis Gumercindo	1703012508	12	12,0000
Soluinsa S.A.	2390000491001	1	1,0000
Valenzuela Díaz Mirian Ximena de los Ángeles	1704580362	1	1,0000
Vargas Dávila Carlos Andrés	1718881228	1	1,0000
Vela Duque Héctor Patricio	1713515649	5	5,0000
Vela Duque Robinson Eduardo	17135171106	5	5,0000
Vela Paredes Luis Aníbal	1700446139	32	32,0000
Vera Cevallos Maryuri Jacqueline	2100384177	1	1,0000
Zambrano Zambrano Edgar Kennydy	1713679635	30	30,0000
Zavala Yáñez José Luis	1713679635	1	1,0000
TOTAL		528	528,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Segundo Punto: Instalación de la Junta por parte del Señor. Herry Iñiguez.

Presidente de la Compañía: Luego de tomar asistencia por parte de la señorita secretaria Carolina Vilañez manifiesta que tenemos el 81% del Capital Pagado de la compañía presente, siendo su valor nominal de un dólar americano; amparándonos en lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Señor Presidente Herry Dixon Iñiguez León, da la bienvenida a todos los accionistas y les agradece por su presencia, pues ello demuestra la preocupación que tienen por ver crecer a la compañía y les pide que todos los puntos que se traten sean dentro de la sala de Juntas. Acto seguido declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente a la entrega de balances del periodo fiscal 2015 actuando como secretario el Señor Gerente General Jorge Jeovanny Alcívar Castellanos.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del informe económico correspondiente al periodo fiscal 2015 del Señor. Jorge Alcívar Castellanos. Gerente General de la Compañía.: Toma la palabra el Señor Jorge Alcívar; en calidad de Gerente de la compañía y cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías presenta ante ustedes señores accionistas de la Compañía el informe de Gestión Administrativa y Económica correspondiente al periodo fiscal de Enero a Diciembre del 2015:

En cumplimiento a mis obligaciones de Gerente General de la Compañía, consecuentemente su administrador, por la presente tengo a bien elevar a su conocimiento y consideración, y para posterior resolución de la junta general de accionistas, el siguiente **INFORME DE ADMINISTRACION**, por el ejercicio económico del 2015, en el cual se muestra la evolución administrativa, financiera y social de **COMPANIA DE TRANSPORTES PETROKASAMA S.A.** y los principales hechos de especial relevancia, que afectaron resultados de la compañía, el año referido.

INTRODUCCION

La escritura del sector transporte en Ecuador, como se ha indicado, está claramente segmentada, existen múltiples financiadores y proveedores.

Una rápida mirada al sector de transporte en el Ecuador en las últimas décadas, refleja una realidad bastante problemática y la presencia de limitantes en su accionar: Acceso inequitativo



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

a los servicios, bajas coberturas y calidad de atención, inadecuada coordinación interinstitucional, paternalismo de instituciones públicas y privadas, alto costo de insumos y tecnologías, situación similar a la de otros países de la región, que sin embargo ha sufrido algunos cambios en los últimos años.

Al culminar el año recopilamos toda la información y actividades realizadas durante este periodo con la satisfacción de haber cumplido con nuestra misión, de generar bienestar social a nuestro socios y clientes a través de la gestión de recursos, satisfactorios de servicios, esto se dio gracias a un grupo de trabajo comprometido con la empresa, leal a los principios y con esfuerzo y energías positiva común que propenden por la equidad y por unos socios que por medio de sus valores como la unión, cooperación, solidaridad y apoyando en la confianza hacia la entidad hacen posible esta causa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPANIA DE TRANSPORTES PETROKASAMA S.A., se realizo el mayor esfuerzo para tratar de buscar soluciones y evitar que la empresa tenga problemas económicos graves, para lo cual se tuvo que ocupar nuevamente el dinero de los traspasos, y así poder cancelar todos los pagos generados por impuestos y pagos administrativos. Además se inicio en el mes de Julio, la compra de llantas a la importadora KEYTEL S.A., ya que la falta de aportaciones de los señores accionistas es casi nula que no logra cubrir los gastos, y así de esta manera poder seguir funcionando con la compañía en sus horarios y con el personal al día.

Cabe indicar que en el año 2014 éramos 133 accionistas y ahora somos 148 accionistas, dando un total de 15 socios nuevos. Lo cual genero en traspasos la cantidad de \$ 7812.00 USD. Esta cantidad fue ocupada para cubrir una parte de los gastos administrativos como se indico anteriormente.

Doy a conocer que el señor accionista Carlos Quevedo Rengel por razones de dos accidentes que tuvo no pudo cubrir la deuda que obtuvo por la comprar de llantas a la Empresa, la cual esta tuvo que cubrirlos ya que los cheques estaban girados., la suma que esta adeudando es de \$ 5838.15 USD.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Por último informo que el valor de morosidad por concepto de aportaciones sociales de los accionistas de la compañía Petrokasama S.A. hasta el 31 de diciembre del 2015 es de \$ 41.456.78 USD, este valor es en realidad el capital que debería de poseer la compañía en su cuenta corriente para futuras inversiones.

En vista de que los socios accionistas de la Compañía Petrokasama S.A. no se encuentran al día en sus aportaciones, y esto está causando un problema económico para mantener al día a la Compañía, se recomienda a los accionistas ponerse al día de lo contrario se procederá a tomar los mecanismos necesarios para poder cobrar las aportaciones adeudadas por los accionistas de la Compañía Petrokasama S.A.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

Se ejerce permanente control interno y externo sobre los recursos económicos de la empresa y se le toman oportunamente las medidas preventivas, garantizando su adecuado manejo.

La empresa cumplió durante el año 2015 con la obligación de pago de aportes al sistema de seguridad social, los impuestos adquiridos en el año, sueldos de empleados y pagos de servicios básicos.

Igualmente agradezco a los señores accionistas que siempre se han mantenido al día en sus aportaciones, de esta manera ayudaron a cubrir una parte de los gastos generados por la empresa e hicieron posible que la razón y el objeto de servicio de nuestra compañía sea una realidad. Toma la palabra el señor presidente pregunta a los accionistas presentes si aprueban el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual es aprobado por unanimidad. **Cuarto Punto: Conocimiento y aprobación del Informe del Ing. Darío Reinoso Villacis Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2015.:** Estimados compañeros: dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la Institución, en calidad de Comisario, me permito presentar a Uds., el siguiente informe de razonabilidad y de opinión sobre la gestión administrativa y financiero de la Compañía de Transportes Petrokasama S.A, durante el período fiscal Enero – Diciembre del 2015, el mismo que hace relación a los siguientes aspectos:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Revisados los documentos del libro de acciones, de los socios, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estados financieros tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía **PETROKASAMA S.A** hasta el 31 de diciembre del 2015, los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañía.

Pido a los administradores hagan cumplir lo expuesto en el reglamento interno artículo 9 literal y artículo 10 literal O. esas personas son socios y no la están cumpliendo.

Mi pedido como comisario es que nos pongamos al día en las aportaciones.

Toma la palabra el señor presidente pregunta a los accionistas presentes si aprueban el informe del señor Comisario Darío Reinoso el cual es aprobado por unanimidad. **Quinto Punto: Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.:** Toma la palabra el señor Presidente y le da la bienvenida a la señora Contadora de la Empresa y le pide explique los estados financieros. Acto seguido toma la palabra la Ing. Maribel Lozada y manifiesta que los estados financieros de la empresa se encuentran de acuerdo a la aplicación de las normas internacionales de información financiera. Gracias a la gestión de llantas y lubricantes hubo una utilidad con la que se pudo cubrir parte de los gastos administrativos que genera la empresa, cabe recalcar que la empresa se dedica al servicio a los accionistas ya sean en lubricantes o llantas a menores precios para la ayuda de los accionistas. Toma la palabra el señor Carrillo Rafael y pide a los administradores se hagan las gestiones correspondientes para obtener trabajo y de esa manera poder cancelar los valores adeudados en la Compañía, ya que es muy posible que se genere trabajo por la catástrofe Natural ocurrido el 16 de marzo 2016. Toma la palabra el señor Jorge Alcivar en realidad si hay trabajo pero solo para volquetas sencillas lamentablemente hay un frente para volquetas sencillas. Acto seguido toma la palabra el señor Herry Iñíguez para someter a votación la aprobación del informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2015, situación que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes. **Sexto Punto: Análisis y resolución sobre las utilidades**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

obtenidas: En este punto toma la palabra el señor Presidente y manifiesta junto con el Gerente General que de acuerdo a los resultados del balance correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Se toma la decisión de invertir el superávit es mínimo dentro de lo que la empresa requiera en su momento. **Séptimo Punto: Receso para elaborar el Acta.** Toma la palabra el señor Presidente Herry Iñiguez y manifiesta que se tome un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. **Octavo Punto: - lectura y aprobación del acta._** En este punto el señor Presidente pide se de lectura del acta al señor Gerente. Luego de la respectiva lectura del acta se somete a votación siendo aprobado por unanimidad por todos los presentes. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y procede al noveno punto. **Noveno Punto: - Clausura._** Siendo las 20H00h Pm, se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia de todo lo actuado firman:

Sr. Herry Iñiguez León
PRESIDENTE

Jorge Jeovanny Alcivar Castellanos
SECRETARIO-GERENTE GENERAL